

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA
Por un mes 8 rs. - Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTO
Por un mes 10 rs. - Por trimestre 28

ALMANAQUE MEDICO DEL MES DE JUNIO

Al contrario de lo que acontece en el hemisferio austral, en el boreal en que habitamos, entrando el sol en este mes (el día 22) en el signo del Zodiaco llamado por los astrónomos Cáncer (Cangrejo) y por otros astrólogos fondo del Cielo, y por otros ángulo de la tierra, viene á constituir el solsticio estival, dando principio el estío: los días por necesidad tienen que ser los más largos del año.

Una constitucion diferente de la que se nota en los anteriores meses, tiene que desenvolverse en la atmósfera semejante estado solsticial, si bien son frecuentes en la primera quincena de Junio días muy análogos á los que se observan á últimos de Mayo; al paso que en la segunda tienen mas analogia con los de Julio y Agosto. El estado atmosférico, aunque al principio suele estar revuelto y nubarrado y aun lluvioso, lo común es verse despejado y brillante. La temperatura máxima, media y minima del termómetro de Reaumur es de 30° y 18° y 7°, mientras que la presión barométrica, ni escende por lo regular de las 26 pulgadas y 7 líneas, ni desciende á mas de 25 pulgadas y de 40 á 41 líneas. Por último, los vientos suelen soplar con mayor ó menor fuerza del segundo ó tercer cuadrante.

Las enfermedades que mas comunmente se observan en este mes son las calenturas gástricas y biliosas, algunas de estas se recien en sujetos que por la clase de trabajo á que se dedican se hallan expuestos á tomar calor ó á la acción de un sol ardiente, desde luego van acompañadas de fenómenos graves, que en unos toman la forma adinámica, al paso que en otros es la atáxica. Con todo no suelen ser tan frecuentes como las intermitentes de tipo cotidiano y terciano, que tanto abundan en este mes, así como las irritaciones mas ó menos intensas del tubo digestivo, los cólicos inflamatorios y biliosos, los dolores nerviosos y reumáticos. Aunque aislados, observanse algunos casos, por lo general siempre graves, de inflamaciones de las meninges, pleuras, pulmones, hígado y riñones.

Las erupciones furunculosas, la erisipela, las viruelas, la escarlatina y el sarampión, son los exantemas que acostumbra presentarse mas frecuentemente. Y no se crea que en este mes escaseen las dolencias de carácter crónico, antes por el contrario, son frecuentes las que tienen por origen una lesión en el centro circulatorio, grandes vasos, pulmones, en las membranas serosas, y en las mucosas neumo-gástrica y génito-urinaria.

No obstante la mortandad que acostumbran ocasionar semejantes padecimientos, aunque graves, como no estén muy avanzados, no es tan excesiva como hemos dicho en números anteriores suele observarse en Abril y Mayo. Importa mucho observar en este mes un régimen higiénico severo, pues de este modo evitaremos algunas, si no todas, las enfermedades que hemos anunciado. Cuando nos alijeremos de ropa, será con ciertas precauciones y nun-

ca estando sudando; evitaremos las corrientes de los aires, los resacas de las madrugadas y noches, los ardores del sol, la humedad de los pies; se procurará no sobreescitar el estómago con alimentos indigestos, absteniendonos de la leche de ovejas, de las frutas á medio madurar, de ciertas legumbres y hortalizas, entre ellas la lechuga; proscibiremos toda clase de bebidas alcoholicas y el de ciertos condimentos que obran estimulando y dan origen á no pocas enfermedades que vienen enunciadas, con especialidad si los que los usan son muy irritables, de temperamento nervioso, ó padecen de alguna enfermedad cutánea. Ultimamente, debemos aconsejar el uso de los atemperantes y con especialidad el de las bebidas acidulas, particularmente á los de temperamento bilioso.

CORTES.

Sesion del día 3.
La sesión fué muy corta, pues á primera hora se decidió que á las cuatro y media se constituyese la Cámara en sesion secreta. Las dos horas que hubo de sesion pública se invirtieron en la discusion de un dictamen de la comision de presupuestos para que se traslade al día 1856 el sobrante del año anterior para estampanas públicas, que fue aprobado sin oposicion, y en la cuestion del ferro-carril de Estremadura, del qual se aprobó desde el artículo cuarto al trece, y además dos enmiendas, una del señor Bueno y otra del Sr. Montesino. Los defensores de la linea de Cáceres y Toledo, constantes en su deseo de favorecer estas provincias, quisieron tentar un último esfuerzo y presentaron un artículo adicional firmado por los señores Huelves, Jaen y otros, que decia: «Lo establecido en la presente ley no será obstáculo para construir otra linea directa desde Madrid á Portugal pasando por Toledo y Cáceres.» El Congreso desechó este artículo por innecesario, juzgando que se sobreentendía en la ley.

También fué desestimado otro artículo adicional presentado por el señor Sagasta, que decia: «El ferro-carril de Portugal no podrá llevarse á cabo mientras no queden terminadas las negociaciones que sobre comunicaciones terrestres y fluviales hay pendientes entre el gobierno español y el portugués;» pero la comision presentó un nuevo artículo que debe discutirse el 4 para que tenga presente el estado de dichas negociaciones al construir el ferro-carril.

En la sesión secreta se decidió que las sesiones se suspendan el primero de Julio, procurando dejar concluida la ley de Ayuntamientos y diputaciones provinciales, sin que nadie se opusiera á esta decision.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 4 no contiene disposicion alguna de interes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sanchez Alarcon, Administrador

principal de Hacienda pública de esta provincia, etc.

Hago saber: que debiendo procederse el lunes 9 del actual y hora de las cuatro y media de la tarde en la casa de esta Administracion, á la venta de varios géneros de ilícito comercio que se hallan depositados en el almacén de comisos de la misma, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha venta.

Córdoba 5 de junio de 1856. — Gabriel Sanchez Alarcon.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 4.º de Mayo de 1855 é Instruccion de 34 del mismo se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el día 14 de Julio de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Angel Osuña, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

FINCAS RÚSTICAS. BENEFICENCIA. MENOR CUANTIA.

Núm. 885 del inventario. — Una haza de tierra, termino de Lucena y sitio Santa montes, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 2 celemines ó sean 140 áreas, 44 centiareas y 45 decímetros linda á L. con el camino del Calvario, por el S. y P. con tierras de Beneficencia. Está arrendada á Joaquín Cortés y Vidá en 30 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 340 rs. y tasada en 680 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 891 del inventario. — Un olivar término de Lucena, y sitio de Torca, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesto de 6 aranzadas segun el inventario, y 4 aranzadas, 318 partes de otra y 41 estadales ó sea una hectárea, 65 áreas, 61 centiareas y 3 decímetros con 86 plantas segun la tasacion: linda por L. con estacada de Fernando Cabezas, y por el N. con la servidumbre del Cerro tardido. Está arrendada á D. Leon Moreno y produce 208 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 3744 rs. y tasado en 8100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 899 del inventario. — Una haza de tierra, término de Lucena y sitio cañada del Valle, procedente del hospital de S. Juan de Dios como bienes ingresados de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 6 celemines segun el inventario, y 5 celemines y 242 cuartillos ó sean 29 áreas, 36 centiareas y 67 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de D. Juan de Navas, y por el N. con el arceife. Está arrendada á D. Juan de Navas y produce 96 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1728 rs. y tasada en 4890 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 900 del inventario. — Una haza de tierra, término de Lucena, y sitio cruz de Galvez, procedente del hospital de S. Juan de Dios como

bienes ingresados de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 8 y un octavo celemin segun el inventario, y de 7 celemines y 3 cuartillos ó sean 40 áreas, 45 centiáreas y 73 decímetros segun la tasacion: linda por el N. con tierras de D. Juan Toledano y de D. Antonio Miguel del Valle. Está arrendada á Antonio Hidalgo y produce 420 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2160 reales y tasada en 2325 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 902 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente del hospital de S. Juan de Dios como bienes ingresados de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 12 celemines segun el inventario, y 41 ó sean 57 áreas, 42 centiáreas y 47 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de Beneficencia, y por el S. con otras de Martín de Burgos. Está arrendada á Francisco Matias Lara y produce 250 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4500 rs. y tasada en 2640 rs.: se subasta por la capitalizacion 4500 rs.

Núm. 903 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente del caudal de monjas Agustinas, ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de 12 y 7/8 celemines segun el inventario, y 9 celemines y 3/4 ó sean 50 áreas, 89 centiáreas y 36 decímetros segun la tasacion: linda por P. con tierras de Beneficencia, y por el S. con otras de D. Martiño de Burgos. Está arrendada á Isidoro Onieva en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 417 rs. que le han graduado los peritos en 2106 rs. y tasada en 2340 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 904 del inventario.—La primera de las 3 suertes en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de una fanega, un celemin y un cuartillo, ó sean 69 áreas, 16 centiáreas y 79 decímetros: linda con el camino de Cabra y estacada de D. Juan de Navas. Está arrendada con el todo de la finca á Isidoro Onieva: ha sido capitalizada por los 410 rs. que le han graduado los peritos en 1980 reales y tasada en 2200 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 904 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de una fanega 2 celemines ó sean 73 áreas, 8 centiáreas y 35 decímetros: linda con el camino de Cabra y la suerte primera. Está arrendada con el todo de la finca á Isidoro Onieva: ha sido capitalizada por los 90 rs. que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasada en 1800 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 904 del inventario.—La tercera y última suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de la Viñuela, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de una fanega y 2 celemines ó sean 73 áreas 8 centiáreas y 35 decímetros: linda á L. con el camino de Cabra, y al N. con la 2.ª suerte: ha sido capitalizada por los 90 rs. que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasada en 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 908 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio del Cascajar, pro-

cedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 18 celemines segun el inventario, y de una fanega 5 celemines y un octavo de otro ó sean 89 áreas, 29 centiáreas y 9 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de D. Pedro Gimenez, y por P. otras de Felipe Chaparro, y por el S. con la alameda de la ciudad. Está arrendada á Jorge Ruiz en 200 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en 5140 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 912 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio del Cascajar, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de monjas Agustinas de la misma, compuesta de 7 celemines segun el inventario, y de 6 celemines y 3 cuartillos ó sean 35 áreas, 28 centiáreas y 37 decímetros segun la tasacion: linda por L. con tierras de D. Juan Pedro Genson, por P. con otras de Beneficencia, y por N. con mas de José Santos. Está arrendada á Antonio Gutierrez Pino y produce 110 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1980 rs. y tasada en 1687 rs.: se subasta por la capitalizacion 1980 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 914 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio fuente del Tiñoso, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta esta suerte de una fanega 8 celemines y 2 cuartillos ó sean una hectárea, 7 áreas, una centiárea y 84 decímetros: linda por L. con propiedad de Cristobal Teron, por P. la segunda suerte, por el S. el Rio, y por el N. con el arroyo. Está arrendada con el todo de la finca á Gonzalo Pineda: ha sido capitalizada por los 246 rs. que le han graduado los peritos en 4428 rs. y tasada en 4920 rs. por los que sale á la subasta.

Núm. 914 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio fuente del Tiñoso, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de una fanega y 5 celemines ó sean 88 áreas, 67 centiáreas y 59 decímetros: linda al S. con el rio, al N. con el arroyo, y por P. con tierras de la viuda de Antonio Algar: ha sido capitalizada por los 240 rs. que le han graduado los peritos en 4320 rs. y tasada en 4080: se subasta por la capitalizacion 4320 rs.

Núm. 921 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio cerro de los Frailes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de monjas Agustinas de la misma, compuesta de 2 fanegas 4 celemines ó sean una hectárea, 46 áreas, 16 centiáreas y 71 decímetros: linda por L. y N. con tierras de Beneficencia, y por P. con propiedad de Marcela Aragon. Está arrendada con el todo de la finca á D. Leon Moreno: ha sido capitalizada por los 307 rs. que le han graduado los peritos en 5526 rs. y tasada en 6160 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 921 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio cerro de los Frailes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesta de una fanega 7 celemines y 2 cuartillos ó sean una hectárea, una área, 79 centiáreas y 42 decímetros: linda por L. y S. con tierras de Beneficencia,

y por P. con tierras de Marcela Aragon: ha sido capitalizada por los 252 rs. que le han graduado los peritos en 4536 rs. y tasada en 5070 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 932 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio senda Montes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de monjas Agustinas de la misma, compuesta de 4 celemines y 3 cuartillos ó sean 24 áreas, 79 centiáreas y 85 decímetros: linda por L. con el camino del Calvario, y por S. y P. con tierras de Beneficencia. Está arrendada á Francisco Valverde en 73 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1314 rs. y tasada en 1500 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Núm. 933 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de senda Montes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de monjas Agustinas de la misma, compuesta de 4 celemines y 3 cuartillos segun el inventario, y de 4 y un cuartillo ó sean 22 áreas, 48 centiáreas y 82 decímetros segun la tasacion: linda por L. y N. con tierras de Beneficencia. Está arrendada á Francisco Valverde en 73 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1314 rs. y tasada en 1300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 942 del inventario.—Una haza de tierra, en el Cascajar, término de Lucena, procedente del hospital del Smo. Cristo de los Desamparados de la misma, compuesta de 5 celemines y un cuartillo ó sean 27 áreas, 40 centiáreas y 89 decímetros: linda por P. con la servidumbre del partido, y por S. con propiedad de D. Cristóbal de la Torre. Está arrendada á Cristóbal Galvez en 70 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1260 rs. y tasada en 1300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 975 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de quebra Carretas, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 3 celemines y 3 cuartillos ó sean 19 áreas, 57 centiáreas y 78 decímetros: linda por L. con el camino de quebra Carretas, y por S. y P. con propiedad de D. Ruperto Lopez. Está arrendada á Rosa Cortés Fernández en 120 rs.: ha sido capitalizada en 2160 rs. y tasada en 1200 rs.: el tipo de la subasta es la capitalizacion 2160 rs.

Núm. 991 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una suerte de tierra término de Lucena y sitio de Gerguilla, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 40 celemines ó sean 52 áreas, 20 centiáreas y 40 decímetros: linda á L. con olivar de D. Antonio Castro Viejo, y por P. con otro de D. Rafael de Flores. Está arrendada con el todo de la finca á José del Cerro: ha sido capitalizada por los 80 rs. que le han graduado los peritos en 1440 rs. y tasada en 1600 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 991 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Gerguilla, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de una fanega un celemin y un cuartillo ó sean 69 áreas, 16 centiáreas y 79 decímetros: linda por el N. con tierras de Beneficencia, por L. con la de D. Antonio Castro Viejo, y por P. con olivar de D. Rafael de Flores. Está arrendada con el todo de la finca á José del Cerro y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 417 rs. que le han graduado los peritos en 2106 rs. y tasada en 2340 rs. por cuya cantidad se saca á subasta. El arrendamiento de estas fincas: cada una segun la ley de 30 de Abril último, concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la forma de posesion por el comprador.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulte de los antecedentes que obran en la Administracion de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará a los compradores.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultaneo en la ciudad de Lucena, como cabeza de partido.

Córdoba 30 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Ha sido estado, segun cuenta un diario de Barcelona, una familia de un pueblo inmediato al Llobregat, de una manera tan graciosa como desusada. Dos individuos de la misma se dirigian á su casa con el objeto de cargar de vino, cuando se les acercó en la misma carretera un anciano de buena parte para preguntarles si ellos le comprarian las cargas depositadas en la bodega de una hacienda que poseia á media legua de distancia del punto que se encontraban, cuyo nombre indicó, y les fué conocido. Manifestada la posibilidad de aceptar su proposicion, invitolos mucho para que, dando un pequeño rodeo, fueran á probarlo en el momento para convenir en el precio. No habiendo accedido á esto, el supuesto vendedor se presentó al siguiente dia en la casa de la citada familia con varias botellitas que dijo ser la muestra del vino que tenia para vender, y reconocida su buena calidad se convino en el precio despues de mucho regateo, y que al cabo de ocho dias se recogeria toda el contenido de las pipas. Nuestro hombre fué obsequiado como cuerpo de rey, cenó y durmió en la casa, y en la mañana siguiente, despues de haber referido que se veia precisado á bajar á Barcelona para arreglar los asuntos de un hijo que seguia la carrera eclesiástica y que debia cantar misa, bajo el protesto que le seria engorroso el tener que ir á su hacienda á recoger dinero para los gastos, recibió seis onzas á buena cuenta del valor de la venta que acababa de estipular.

Dos dias despues el mismo embaucador, cuyo porte y modales no inspiraban la mas leve sombra de desconfianza, volvió á hospedarse en la citada casa, diciendo que iba de paso á su hacienda y tuvo la habilidad de hacerse á levantar otras tres onzas sobre las seis que ya tenia recibidas. Llegado el plazo prefijado, los compradores se dirigieron al sitio designado para la realizacion del contrato, y preguntaron por el dueño de la finca. Juzguese cual seria su asombro al encontrar una persona diferente de la que ellos buscaban. Entrando en conversacion averiguaron que el trápala que les habia engañado una semana antes fingiéndose negociante, habia comprado dos pipas de vino, diciendo que al dia siguiente iria á buscarlas satisfaciendo su importe, pero que no se le habia vuelto á ver. Cuando instaba, pues, en la carretera á que fueran á probar el vino en la misma bodega, se proponia enseñar, para dar mayor verosimilitud á su farsa, las dos pipas que tenia preparadas para este objeto, y que nadie le habria desmentido al decir que eran suyas.

—Escriben de Bilbao con fecha 31 de mayo que el tiempo ha vuelto á ponerse malísimo y van ya cuatro dias transcurridos en los cuales apenas la lluvia ha cesado un par de horas.

—Para deliberar sobre algunos puntos concernientes al arbitrio de carreteras, se habrá celebrado con el permiso competente de la superioridad, una reunion de comerciantes en uno de los salones de la casa Lonja de Barcelona.

La cuestion de subsistencia ha tomado gran

des proporciones en aquella poblacion, por lo que el ayuntamiento está celebrando sesiones extraordinarias bajo la presidencia del Sr. gobernador. Este celo, que para resolver con acierto cuestion tan importante, manifiestan aquellas autoridades, es altamente loable bajo todos conceptos.

—El Martes 3 á las dos de la tarde hubo una pequeña alarma en la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cádiz, á consecuencia de haber pedido los operarios aumento de jornal. No hubo resultados; pues las autoridades todas acudieron en el acto y se empezó la oportuna causa.

—El Lunes de esta semana á las once menos diez minutos se sintió un temblor de tierra en Sevilla. Duró tres segundos y las ondulaciones eran de S. E. á N. O.

—Se ha establecido en Sevilla en la calle del Ancora y se vende por quintales y arrobas el Guano legítimo del Perú, que tanto se ha generalizado entre aquellos labradores.

—Dicen de Madrid;

Parece que el general Zavala será el plenipotenciario para tratar sobre las estipulaciones del matrimonio de S. A. la infanta de España doña Maria Amalia con S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera, y que dentro de pocos dias se verificará con toda solemnidad el acto de la peticion oficial á la Reina.

Parece que la infanta lleva cuatro millones de dote, otro que le dá su padre, y el magnifico adrezo de su madre que le cayó en suerte. La reina le regala otro no menos magnifico.

—La emigracion al Rio de la Plata es cada dia mayor, á pesar de la funesta experiencia que deben tener los gallegos de lo mal que alli lo pasan. Y esto sucede cuando hay en Galicia comisionados de las empresas de ferro-carriles buscando brazos y ofreciendo pagarios á buen precio. Afortunadamente se espera que las últimas disposiciones del gobierno impidan la emigracion.

ESTRANGERAS.

—Dice el *Morning-Herald*:

«Sabemos que seis buques de guerra de hélice han recibido orden de partir inmediatamente para Crimea, á fin de trasportar las tropas á Inglaterra, porque se deseaba vivamente traer el ejército de las costas del mar Negro antes de que los calores que ahora principian puedan perjudicar gravemente á la salud de nuestros soldados.»

Gaceta.

—ENSANCHE.—Como habrán visto nuestros lectores, desde el número de ayer hemos ampliado la lectura del *Diario*, reduciendo cuanto ha sido posible sus líneas en blanco. Con aquel fin hemos suprimido tambien algunas de las notas que contienen los anuncios de subastas, conservando solo las de interés, como son las referentes á cargas, terminacion de arrendamientos, y punto ó puntos de subasta. Por lo demás nadie ignora que ha de pagar con arreglo á la ley, y que como está manda, son de su cuenta ciertos gastos.

—CONTRIBUCIONES.—Sabemos que por el Excmo. Ayuntamiento constitucional y el oportuno número de contribuyentes, ha sido ya votado y aprobado el medio de cubrir la cantidad de un millon doscientos y tantos mil rs. que Córdoba satisfará por sustitucion de los derechos de puertas y arbitrios locales y provinciales. Lo publicaremos luego que nos sea del todo conocido, debiendo decir, sin embargo, que la cantidad se hará efectiva por los propietarios, industriales y empleados, y por medio de arbitrios sobre varios efectos.

—VIAJE.—Ayer llegó á esta ciudad el Sr. D. Mariano Vargas Alcalde, diputado á Cortes por esta provincia, y fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

—VIGILANCIA.—Por el Sr. Gobernador de esta Provincia se ha señalado hasta el dia 20 del presente mes para que los encargados en la expedicion de los documentos de vigilancia entreguen al oficial del Gobierno Civil, que entienda en dicho ramo, la cuenta y productos de los que hayan expendido.

—ANUNCIO.—Por la administracion de Correos de esta Capital se publica el siguiente:

«Debiendo tener efecto en la Peninsula é Islas adyacentes desde 1.º de Julio próximo el franqueo previo obligatorio de la correspondencia pública y el de los periódicos por medio del timbre, al tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Febrero último, esta Administracion advierte al público que las cartas ó periódicos para la Peninsula é Islas Baleares y Canarias que desde el referido dia 1.º de Julio próximo se depositen en el Correo, no circularán si no se franquean previamente con los sellos correspondientes á su peso.

Lo que de orden superior se pone en conocimiento del público para su inteligencia y gobierno.

Córdoba 1.º de Junio de 1856.—José del Bastardo Cisneros.»

—HONORES.—Han sido concedidos al Sr. D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital, los de Auditor de marina.

—PROTECCION JUSTA.—Segun tenemos entendido, la Excm. Diputacion provincial, despues de haber analizado concienzuda y detenidamente la obra, cuyo análisis hicimos en uno de los anteriores números del *Diario*, escrita por D. Mariano Castiñeira y D. José Maria de Montis, de esta vecindad, y titulada: «Elementos de aritmética decimal con sus aplicaciones al sistema métrico, aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema á otro y las de equivalencia entre las actuales medidas y las métricas desde una unidad hasta ciento» ha acordado tomar, y ha tomado para sí como testimonio del aprecio que le ha merecido tan concienzudo trabajo, trescientos ejemplares al precio señalado para su venta. La obra será recomendada especialmente á los Ayuntamientos de esta provincia, en la que creemos obtendrá la buena y favorable acogida que la capital le ha dispensado.

—TRASLACION.—Inmediatamente despues de concluir las obras que se están haciendo en el edificio que fué hospital de Anton Cabrera, se trasladarán á él las oficinas de la Administracion de bienes del Estado.

—SECRETARÍA.—Se halla vacante la Secretaria del Ilustre Ayuntamiento de Montilla. Hasta el dia 15 del corriente se admiten solicitudes para su provision Acompañarán á aquellas los documentos de aptitud y buena conducta.

—FERIA.—Se nos ruega que hagamos público que para la feria de Guadalcanal, que se celebra en los dias 12, 13 y 14 de este mes se ha dispuesto que las dehesas denominadas el Postigo y la Vega se destinen para los ganados que concurren al mercado, y que no se exijan bajo pretexto alguno derechos de ninguna clase.

—INSTRUCCION PRIMARIA.—En el Boletín Oficial de esta Provincia núm. 78 se anuncian las vacantes de varias escuelas de Instruccion primaria de la de Sevilla, que deben proveerse en todo el corriente mes. Entre ellas hay alguna dotada además de la retribucion con la cantidad de 6666 rs.

—RECONOCIMIENTO.—El Sr. Gobernador de esta provincia ha dispuesto que tenga lugar por el ingeniero de minas de esta provincia el reconocimiento preliminar de las minas de plomo denominadas *el Potosí, la Aurora, la Impensada y la Condesita*, sitas en el término de Montoro, y que han sido respectivamente registradas por Doña Ines Puértolas, D. Joaquin Corredo, D. Juan Polo Muñoz y D. Carlos Puértolas.

Hoy S. Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

Los Santos Pedro, Pablo y Valeriano, Diácono, naturales de un pueblo de Andalucía; pasaron á Córdoba á estudiar las sagradas letras en el célebre Monasterio de Sta. Maria de Culebrera...

Hoy reza la Iglesia de los mismos Stos. con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Francisco. Séptimo día del solemne Octavario que la Venerable Congregación del Caballero de Gracia...

Tercer día de Novena de S. Antonio de Padua en la Iglesia de S. Francisco á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. José de Blancos.

Tercer día de igual Novena en S. Juan de León á las oraciones.

Los asociados á la Corte de Miria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Pastora, en la Iglesia de S. Juan.

ROSARIOS PARA HOY. Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Sueño, S. Juan de Letrán, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar Viejo, hermita de los Santos Patroños, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 4 de Junio. 5 por 100 consolidado á 43,05. Id. diferido 25,95

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 3. Trigo de 50 á 56. Cebada de 51 á 53. Garbanzos de 60 á 80. Habas de 51 á 54. Escanda de 24 á 25. Ajonjolí 30 á 60. En ra de la Alhondiga. Trigo de 53 á 56. Cebada de 52 á 54. Habas á 54.

ACEITE dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35. Jabon blando á 14. cuartós libra. Carne de vaca á 26 cuartós libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 60 á 73. Cebada de 54 á 56. Aceite en la Calleada á 41; para el consumo á 43.

MÁLAGA. Trigo de 54 á 74. Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 55 á 84. Habas de 43 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpista de 40 á 44. Aceite á 40.

GRANADA. Trigo de 45 á 55 rs. Cebada de 38 á 51. Habas de 30 á 32. Maiz de 30 á 34. Aceite á 14.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejí, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannunvez, Rumbia y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana. Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

PIZOBLANCO. Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBOJUNA. Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á las 7 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

CARRÉS para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Agullad.

Salen de esta ciudad en el presente mes. Los días 18, 23 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remonta do una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte. Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 5 de tarde.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entrán de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes siendo los coches de la Córdoba los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto alegarán en iguales días á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

CARRUAJES ACORRADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRELL. Entran de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTELA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Miércoles á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Polvo.

CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arroyos y asientos á precios convencionales.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CORDOBA A MALAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viaje cada dos días, admitiendo arroyos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

VENTA. Se venden en comision instrumentos muy buenos de Dentistas, propios para la extraccion de las muelas; las personas que deseen interesarse en su compra podrán acudir á la calle del Pileto núm. 3.

ARRENDAMIENTO. Para San Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta alta de la Reina.

Tambien se arrienda desde S. Juan inmediato el huerto en número, plazuela del Rey Almazan frente á la Concepcion.

Las personas que quieran hacer proposiciones se dirijirán á casa del administrador calle de la Riera, calleja sin salida núm. 26.

VENTA. En la calle de la Puerta del Ovario núm. 28 se venden mostrador, armarios y demas efectos para establecer una especieria con una gran hoja del apricio; en la casa núm. 29 vive su dueño.

ARRENDAMIENTO. Desde el día de S. Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta fontanar nombrada de Perálta, propio del Sr. Marqués de Valdeñores; á quien acomode tratarla podrá pasar á la Secretaria de dicho Sr. calle de Jesus Maria núm. 16.

OTRO. Desde el dia se arrienda

á terrazgos la hoja que corresponde hacer de barbecho para sembrarla en Octubre próximo del cortijo del Ochavillo, que linda con el del Higueron y el Aljibejo; á quien acomode podrá pasar á la Secretaria del Sr. Marqués de Valdeñores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16 para tratarlo.

PLUMEROS. Fabrica de José Garcia, calle de las Serpes esquina á la Campana en Sevilla; se hacen para la Milicia Nacional, de todas clases, como son para caballeria, llorones ó desmayos de pluma de ovestruz y cisne; para infanteria de todas clases tanto para flanqueadores, músicos y demas clases que gasten de pluma, y para las compañías los hay de lana de los colores que se quieren, además de colores finos. Nota. En todo pedido de 20 plumeros para arriba se hará rebaja en el precio.

VENTA. En la calle de Carreteras núm. 20 se dá rozon de una hermosa penna de Terranova legítima, cachorra de ocho meses.

AVISO. En el Establecimiento de ropas de D. José de Codes se acaba de recibir un hermoso y variado surtido de géneros para la próxima estacion, entre los cuales se encuentran paños negros y de colores franceses y del reino, pañetes id. superiores, onas dulces de todas clases, cortés de pantalón de lana dulce franceses superiores con franjas de terciopelo y lisos, orlles de hilo de todas clases, chalecos superiores de última de preciosos dibujos de granadina lisa y labrada en negro y en colores á cuadros, Olandas de las llamadas lavadas de hilo puro, redondo y sin aderezo, trajes de Señora de todas clases de seda y baré de lana con volantes, de chacónada, musolina francesa, organdi, olanchete, percales franceses y del reino, etc., pañolera de Manila de todos tamaños, bordados adamascados y lisos de todos colores, de baré de lana y seda, y de seda todos, de góspur y perfilados negros, de olán bordados y lisos con preciosas guardallas, de la india y asargados de los llamados Toledanos, einteria de todas clases para adornos y para guarnecer trajes de Sra., camisolines, mangas y otra infinidad de artículos que todos se espendirán á precios sumamente arreglados.

PASTOS. Se venden la espiga y pastos de 373 fanegas de tierra comprendidas en los terrazgos de la Albaida, situadas en el trasruedo de Córdoba, por todo el venano del año de 1856; á quien acomode dicho disfrute, podrá acudir á la Secretaria de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, frente á la casa de Correos de citada Ciudad, para convenir en su ajuste.

PIANOS. Gran depósito de pianos, de madero Palo-Santo, Caoba, verticales, cuadrilongos, á dos y tres cuerdas por punto, grandes candelabros, dos pedales, á precios arreglados, premiados en varias exposiciones; el depósito se halla establecido en la Calle del Portillo núm. 3.

ALMONEDA. En la plazuela de la Trinidad núm. 6, estará abierta desde las 10 á las 6 de la tarde. Hay en ella cuadros al óleo.

INTERESANTE. Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposición universal de Paris por el Dr. D. Fernando Amor y Comisionado al efecto por la Exma. Diputación provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 láminas. Se halla de venta á 16 rs. en el despacho de este periódico.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.